

OBJETO: DARME POR NOTIFICADA. RATIFICAR ACUERDO. SOLICITAR FINIQUITO Y LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS. OTROS.

SEÑOR JUEZ:

ESMERITA SANCHEZ, por derecho propio y bajo patrocinio de Abogada de la Matrícula, a V.S. respetuosamente digo:

QUE, vengo a tomar intervención fijando domicilio procesal y real en la casa de la calle Paraguari 912, Capital, y vengo a darme por notificada de la providencia que tiene por devueltos estos autos al juzgado de origen,

QUE, asimismo solicito el levantamiento de todos los embargos decretados en autos, y en consecuencia correspondiendo en derecho el finiquito del presente juicio,

PETITORIO.

(1) OPORTUNAMENTE se dicte resolución, HACIENDO LUGAR al acuerdo firmado entre las partes de fecha 28 de abril de 2023, asimismo al levantamiento de todos los embargos decretados en autos,

(2) DICTAR resolución finiquitando el expediente mencionado más arriba, y posterior archivamiento, librando los oficios correspondientes.

SERÁ JUSTICIA.

Marlene Orué
Marlene Orué
Abogada
Matrícula C.S.J. n° 29.874

Esmerita Sánchez
Esmerita Sánchez




CORTE
Suprema



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: MIÉRCOLES, 31 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:44:22, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 Y CONCORDANTES DE LA LEY 6822/2021.

Registrado electrónicamente por: Marlene Tatiana Orue Leon CI. 3531587

	NOMBRE	esmerita .pdf3531587114357
	TAMAÑO	359,09 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRONICO	31/07/2024 11:44:18
		77691FCD15A2050D87050DF5D3762 30577691FCD15A2050D87050DF5D3 76230577691FCD15A2050D87050DF 5D376230577691FCD15A2050D8705 0DF5D376230577691FCD15A2050D8 7050DF5D376230577691FCD15A205